


**FICHA TÉCNICA**

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de compra menor para la confección de pines para uso institucional con las siguientes especificaciones:

<b>Perfil del oferente</b>	Empresa con experiencia mínima de 3 años en la elaboración e impresión de materiales P.O.P.
<b>Cantidad</b>	2,000 pines
<b>Requerimientos técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pin de solapa</li> <li>• Colores: pantone 2175 C y pantone 032 C</li> <li>• Shiny gold</li> <li>• 2D</li> <li>• Planchado</li> <li>• Suave esmaltado</li> <li>• Embrague de mariposa</li> <li>• Embalaje en bolsa de plástico</li> <li>• Tamaño: media pulgada 0.5"</li> <li>• Metal dorado alto relieve</li> <li>• Metal dorado bajo relieve</li> </ul> <p style="text-align: center;">Imagen de referencia.</p> 
<b>Tiempo de entrega y lugar de entrega</b>	Entrega en las instalaciones de la ENJ, máximo en seis (6) semanas, después de aprobado el modelo.

**Documentos requeridos:**

**1. Propuesta (Cotización):**

- El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.
- Constancia que acredite la experiencia solicitada (p. ej.: orden de compra, contratos, recepciones conformes del servicio, etc.)
- Condición de pago: crédito mínimo por 30 días.

## 2. Credenciales:

- 1- Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
- 2- Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
- 3- Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- 4- Certificación emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).

De los documentos solicitados, solo serán subsanables las credenciales.

### Información importante:

- El presupuesto base para el presente proceso es de (RD\$350,000.00), por lo cual se enmarca en el procedimiento de compra menor.
- La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra antes de proceder a brindar el servicio.
- Los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura bien o servicio.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: [cotizaciones@enj.org](mailto:cotizaciones@enj.org)

**Firmado digitalmente el 2 de febrero de 2023.**

#### Elaborado por:

Coraima Guzmán  
Analista  
Gestión de Asuntos de Estrategia

#### Aprobado por:

Paola González  
Gestora  
Gestión de Asuntos de Estrategia



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Paola P. González Morla

Coraima S. Guzman Hierro

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/931ced4a-5762-4692-a900-e13978473887>

Página 2 de 2

